



## FORMULARIO DE CONDICIONES Y EVALUACIONES DEL CURSO

DER002C : PERSONAS Y BIENES  
PERIODO : 2° semestre 2023  
PROFESOR : Marcelo Barrientos  
HORARIO : Lunes, martes y jueves de 14.50 a 16 horas

### FECHAS RELEVANTES DEL SEMESTRE

Período de clases	Lunes 7 de agosto a viernes 17 de noviembre
Semana San Alfonso	Lunes 28 de agosto a viernes 1 de septiembre. Durante esta semana no se realizarán evaluaciones
Semana Universitaria	Lunes 28 de agosto a viernes 1 de septiembre
Feriatos	Sábado 12 de agosto (suspensión de actividades académicas y administrativas), lunes 14 de agosto (suspensión de actividades académicas y administrativas), martes 15 de agosto, sábado 16 de septiembre (suspensión de actividades académicas y administrativas), lunes 18 de septiembre, martes 19 de septiembre, sábado 7 de octubre (suspensión de actividades académicas y administrativas), lunes 9 de octubre, viernes 27 de octubre, sábado 28 de octubre, miércoles 1 de noviembre, viernes 8 de diciembre, sábado 9 de diciembre (suspensión de actividades académicas y administrativas), viernes 22 de diciembre (suspensión de actividades académicas y administrativas a partir de las 13:00 hrs) SIN EVALUACIONES: lunes 28 de agosto a viernes 1 de septiembre y miércoles 20 a viernes 22 de septiembre.
Periodo de Exámenes	Inicio: lunes 20 de noviembre
Suspensión de Clases por Solemnes	No tiene suspensión programada

### DESCRIPCIÓN DEL CURSO

El curso pretende que el alumno comprenda y analice críticamente las bases del Derecho privado en dos materias centrales, como son sus elementos subjetivos y objetivos. Esto se realiza mediante un planteamiento dogmático centrado en el ser humano como núcleo del ordenamiento jurídico, y la revisión de su tratamiento normativo en los Libros I y II del Código Civil. De este modo, se busca otorgar herramientas para que el alumno obtenga un conocimiento profundo e integrado de esta área del ordenamiento jurídico, siendo capaz de elaborar juicios de valor fundados en Derecho. Habilidad: Pensamiento crítico.

### EVALUACIONES Y CONDICIONES DEL CURSO

#### I. EVALUACIONES

##### 1. EVALUACIONES PARCIALES

###### 1.1. SOLEMNE

*Obligatoria*

Fecha fijada por la Facultad	Viernes 29 de septiembre
------------------------------	--------------------------

<b>Ponderación prueba</b>	25%
<b>Contenidos de la prueba Solemne</b> <i>Seleccione aquellos que serán considerados para la prueba solemne</i>	
Caso Práctico	
Lecturas	X
Materia de Clases	X
Otros (Indique)	
<b>Modalidad de la Evaluación</b>	
Oral	SI
Escrita	NO

## 1.2. OTRAS EVALUACIONES

Tipo de evaluación que se aplicará	Fechas o periodicidad de las evaluaciones	Ponderación (%)	Modalidad de la evaluación (oral/escrita)
Trabajo de Investigación		0%	
Ensayo		0%	
Seminario		0%	
Simulación o actividad práctica		0%	
Participación en Clases		0%	
Tareas		0%	
Comentario de jurisprudencia		0%	
Fichaje bibliográfico		0%	
Controles	24/08-14/09	25%	Escrita
Control de lectura		0%	
Otro tipo de evaluación		0%	
Descripción de la(s) evaluación(es) Los controles se harán de los siguientes textos: FELIÚ SEGOVIA, JUAN (2010) "Manual de Estudio de Títulos", Editorial Jurídica de Chile, páginas 11 a 36, 53 a 101 SALAH ABUSLEME, MARÍA AGNES (2009) "El Decreto Ley N°2695, Naturaleza Jurídica y Funciones" en Estudios de Derecho Civil V, Jornadas Nacionales de Derecho Civil, Editorial Abedelo Perrot, Concepción 2009, Editor Departamento de Derecho Privado de la Universidad de Concepción, páginas 257-272. FERNANDEZ RICHARD, JOSE y HOLMES SALVO, FELIPE (2009) "Derecho Urbanístico Chileno", Editorial Jurídica de Chile, páginas 141-188 (con la prevención de la reforma de la ley 20.623 que modifica el Decreto Ley 3.516 de 1980.) PEÑAILILLO ARÉVALO DANIEL (2006) "Los Bienes, la Propiedad y otros Derechos Reales", Editorial Jurídica de Chile, páginas 437 a 481; 511 a 514 y 545 a 560. Apunte de Personas.			

## 2. EXAMEN

<b>Fecha fijada por la Facultad</b>	<b>Jueves 23 de noviembre</b>
<b>Ponderación del examen</b> <i>No podrá ser menor que el 50% ni exceder al 75% de la nota final del curso.            Excepcionalmente, se podrá establecer una ponderación del 40% de la nota final del curso si se fijaren tres o más evaluaciones parciales.</i>	50%
<b>Modalidad del Examen</b>	ORAL

## 3. CASO DE INASISTENCIA A ALGUNA EVALUACION

Indique la forma y oportunidad para justificar la inasistencia a una evaluación: Causales aceptadas: El alumno que se ausente de una prueba, sólo con certificado médico pertinente, podrá dar la prueba no rendida. La deberá rendir dentro la semana próxima a aquella de su inasistencia y oralmente, siendo su responsabilidad contactar al profesor. No habrá excepciones.
--

Si el profesor considera justificada la inasistencia:

Se fijará una nueva fecha para realizar la evaluación no rendida	NO
--	----

El porcentaje de la evaluación no rendida se acumulará al examen <i>El examen no podrá en ningún caso exceder del 75% de la nota final del curso.</i>	NO
--	----

**Para solicitar la justificación de inasistencia por motivos de salud, los estudiantes deben remitir al profesor un correo electrónico, con copia a la casilla registrocertificadosderecho@uc.cl, adjuntando copia del certificado médico, de la boleta que acredita el pago de la atención médica y de la carta de autorización firmada (descargable de la página web de la Facultad www.derecho.uc.cl).**

**Si el profesor no considera justificada la inasistencia, la evaluación no rendida será calificada con nota 1.0, salvo en el caso del examen final pues el alumno que no rinda el examen tendrá nota 2.0 final. No es posible eximir ni ofrecer nota en el examen.**

## II. CONDICIONES

### 1. ASISTENCIA

<b>Libre</b> <i>No se exigirá ni se calificará la asistencia</i>	X	
<b>Obligatoria con nota</b> <i>Indique el porcentaje de asistencia requerido (no podrá exceder el 75%)</i>	<b>% Asistencia</b> 0%	<b>% Ponderación nota final</b> 0%
<b>Obligatoria sin nota</b> <i>Indique el porcentaje de asistencia requerido (no podrá exceder el 75%)</i>	<b>% Asistencia</b> 0%	<b>Consecuencia incumplimiento</b>
<b>Observaciones</b>		

### 2. ACTIVIDADES DE ASISTENCIA OBLIGATORIA

Indique si tendrá actividades de asistencia obligatoria (Sí/No)	SI
<i>Describa el tipo de actividad o actividades y, de ser posible, señale la fecha en que se realizarán</i> Se deberá hacer un comentario, sobre un caso de la jurisprudencia nacional, y que guarde directa relación con las materias analizadas en clase previamente. El trabajo será presentado por los alumnos, dentro de un grupo designado para tal propósito. Sobre el trabajo que se presentará no habrá nota en particular. Al alumno se le interrogará sobre su contenido, en la primera pregunta, de su respectivo examen. En consecuencia, su investigación incidirá directamente en la ponderación de la nota final del ramo. La entrega del trabajo final deberá hacerse el 10 de noviembre.	

### AYUDANTES

	<b>Nombre Completo</b>	<b>Email</b>
-		